

Seguimiento de Gestión Ambiental

Industrias Cárnicas del Oriente S. A.

Diciembre 2023



Tabla de contenido

Tabla de contenido	2
1. Presentación.....	4
1.1 Alcance	5
2. Datos del sujeto de control.....	5
Elaboró: Equipo ambiental – Contraloría Municipal de Rionegro (CMR).....	6
3. Descripción de la metodología	6
3.1 Comunicación previa con el sujeto de control	6
3.2 Evaluación en sitio	6
3.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo	7
4. Contexto sujeto de control	8
4.1 Aspectos generales.....	8
4.1.1. Naturaleza, objeto y reseña histórica.....	8
4.1.2. Localización	9
4.1.3. Objetivo general	9
4.1.4. Misión	10
4.1.5. Visión	10
4.1.6. Estructura organizacional (organigrama)	11
4.2 Proceso productivo	11
4.3 Descripción del medio físico.....	16
5. Estado actual de la gestión ambiental.....	20
5.1 Descripción de los resultados de la vista.....	20
5.1.1. Políticas voluntarias y políticas públicas de la gestión ambiental	20
5.1.2. Presupuesto de la gestión ambiental	21
5.1.3. Requisitos legales ambientales aplicables	22
5.1.4. Aspectos e impactos ambientales	22
5.1.5. Consumo de agua.....	23

5.1.6. Energía	27
5.1.7. Residuos sólidos	28
5.1.8. Aire	31
5.1.9. Productos químicos	33
5.1.10. Emergencias	34
6. Conclusiones	36

1. Presentación

Dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2025 “Cuidamos lo nuestro”, de la Contraloría del Municipio de Rionegro, se establece la línea estratégica de Control Fiscal Ambiental que busca el afianzamiento de las herramientas de evaluación de la gestión ambiental de los diferentes sujetos y puntos de control del municipio, buscando despejar correctamente la ecuación progreso - desarrollo sostenible.

El Control Fiscal Ambiental busca definir criterios de evaluación de la gestión ambiental con el fin de permitir la confrontación de las evaluaciones en el transcurso del tiempo y así continuar el seguimiento histórico sobre la gestión ambiental de las entidades. Con este sistema de Control Fiscal Ambiental se abre el campo de aplicación del control fiscal y se permite que al finalizar los diferentes estudios técnicos se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en el cumplimiento de las normas, políticas, planes y proyectos o actividades relacionados con el medio ambiente, así como su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente del municipio.

En búsqueda de continuar con un estudio constante que nos permita conocer los avances de la gestión ambiental de cada una de las entidades que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro, se celebra el contrato CMR-CV06-050-2023 entre la Contraloría Territorial y la empresa Arrayan Soluciones S.A., donde mediante la prestación de servicio profesional y técnico se adquiere el apoyo para la recolección y construcción de información que permitan observar dicho avance ambiental, el cual es consolidado en informes técnicos finales correspondientes a cada punto y sujeto de control del territorio.

El presente documento recopila las observaciones y consideraciones pertinentes sobre el avance de gestión y la situación actual de los aspectos ambientales de Industrias Cárnicas del Oriente S. A., establecido como sujeto de control que es regulado por la Contraloría Municipal de Rionegro, para lo cual fue necesario revisar minuciosamente las medidas de acción ambientales propuestas por Industrias Cárnicas del Oriente S. A. en sus políticas y así determinar las normas y reglas de juego que determinan las obligaciones adquiridas por el sujeto dadas sus diversas actividades económicas y sus responsabilidades. Esta información permite continuar con el seguimiento y la evaluación constante que se pretende establecer para los sujetos y puntos de control por parte de la Contraloría Municipal de Rionegro y así continuar con la consolidación y actualización del Observatorio de Control Fiscal Ambiental proyectado y creado según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN
Contralor Municipal de Rionegro

4



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

1.1 Alcance

Los aspectos ambientales que forman parte del alcance de este informe de Seguimiento de Gestión Ambiental son los siguientes:

- Políticas Voluntarias y Políticas públicas de la Gestión Ambiental
- Presupuesto de la Gestión Ambiental
- Riesgos
- Aspectos e Impactos Ambientales
- Recurso Hídrico
- Energía
- Residuos Sólidos
- Aire
- Productos Químicos
- Preparación y Respuesta ante Emergencias
- Buenas Prácticas de Manufactura

El alcance de los aspectos a evaluar incluye la gestión relacionada a los contratistas y prestadores de servicios, con el fin de establecer una relación de responsabilidad extendida con los impactos generados por terceros.

2. Datos del sujeto de control

Tabla 1. Generalidades de sujeto de control

Fecha de la visita:	24 de julio de 2023
DATOS DEL DELEGADO DEL SUJETO DE CONTROL	
Nombre y Apellidos:	Laura Torres
Cargo:	Coordinadora Ambiental
Teléfono de contacto:	3136946691
Correo Electrónico:	ambiental@incarosa.com.co
DATOS DEL SUJETO DE CONTROL	
Nombre del sujeto o punto de control:	Industrias Cárnicas del Oriente S.A. – INCAROSA-

Dirección:	Vereda Cimarronas Transversal 49# 33-200 Rionegro Antioquia
Ubicación:	Coordenadas (Lat. 6.162431, Long. -75.3648211). https://goo.gl/maps/EbUFaa9jmPx9m8b88 

Elaboró: Equipo ambiental – Contraloría Municipal de Rionegro (CMR)

3. Descripción de la metodología

3.1 Comunicación previa con el sujeto de control

Mediante comunicado con radicado No. CV 06-05-185 enviado por correo electrónico se informó al sujeto de control la intención de continuar con el proceso de seguimiento del diagnóstico que inició en el año 2022 del que es objeto el presente informe, posterior a esto fueron acordadas las fechas de visitas.

Nuevamente se procede a realizar las preguntas asociadas al formato CHEK LIST para la evaluación del estado actual de la gestión ambiental en cada uno de los sujetos y puntos de control.

3.2 Evaluación en sitio

La metodología de evaluación en sitio se describe a continuación:

- Se realizarán recorridos en las instalaciones.
- Se hace una verificación documental y el diligenciamiento de la lista de chequeo sobre el estado actual del desempeño ambiental y cumplimiento de requisitos legales según aplique a las actividades realizadas por el sujeto o punto de control, comparando los resultados arrojados por el ejercicio realizado en el año 2022.
- Los documentos de verificación pueden ser entregados el día de la visita o pueden ser enviados vía correo electrónico en caso de no contar con la disponibilidad inmediata de los mismos.

3.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo

La evaluación realizada por medio de la lista de chequeo se hace de manera cuantitativa buscando que a cada una de las posibles respuestas se les asigne un valor que permita otorgar una calificación del desempeño ambiental, adicionalmente se hace un análisis de la información verificada con el fin de dar una valoración cualitativa de los procesos que realiza el sujeto de control, esto nos permite identificar posibles condiciones que generen riesgo de incumplimiento o aspectos susceptibles de seguimiento en futuras visitas.

imagen 1. Formato *lista de chequeo*

	ESPECIFICO	VARIABLE	RESPUESTA	NOMBRE DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DEL SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIONES DEL EVALUADOR
1						
2	Adaptación y Mitigación al cambio climático	¿ Cuenta con un programa de adaptación y mitigación del cambio climático ?	No			
		¿ Cuenta con indicadores de seguimiento o medición de las metas establecidas para el programa ?	Si No N/A En Proceso			
3			N/A			

Fuente: Formato lista de chequeo de sujetos o puntos de control
Elaboró: Equipo ambiental - CMR

Cada una de las preguntas puede ser valorada de acuerdo con la siguiente escala de clasificación:

- 0** No se cumple actualmente con el requerimiento.
0.5 El requisito se encuentra en proceso de implementación o estructuración.

- 1** El requisito se cumple.
N/A Este requisito no aplica.

Al finalizar se consolida la calificación de cada uno del componente susceptible de evaluación y se otorga una calificación de acuerdo a el estado de implementación y aseguramiento de las acciones, cada uno de los componentes contara con una puntuación en las siguientes escalas de desempeño:

- **Bajo:** 0 % de implementación
- **Básico:** 0.5 a 60 % de implementación
- **Alto:** 61 a 80 % de implementación
- **Superior:** 81 y 100 % de implementación

El resultado de cada componente cuenta con una descripción específica del mismo, adicional a esto en la casilla de observaciones se realizarán los comentarios pertinentes y aclaratorios que sean necesarios para que el ejercicio de evaluación cumpla con el objetivo del proceso.

4. Contexto sujeto de control

4.1 Aspectos generales

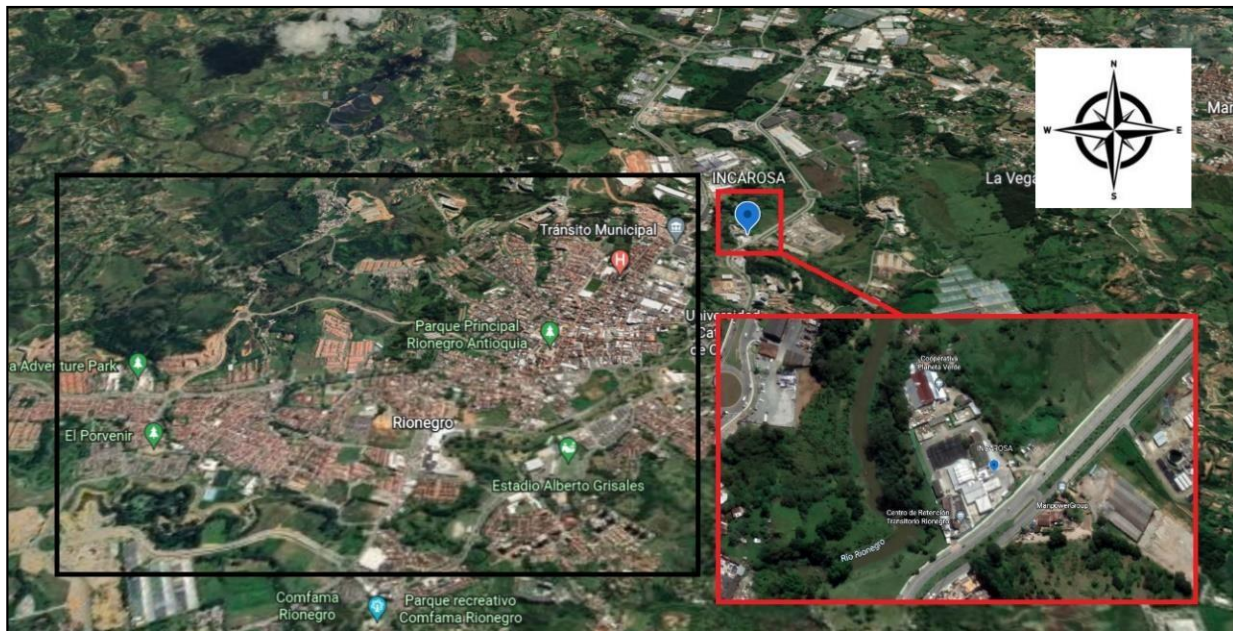
4.1.1. Naturaleza, objeto y reseña histórica

Industrias Cárnicas del Oriente S.A “INCAROSA” es una sociedad por Acciones de carácter privado, mixta y de naturaleza de las Anónimas cuyo objeto social es la implementación de la cadena cárnica en el Municipio de Rionegro; que comprende la administración y operación de la Planta de Beneficio Municipal. En la actualidad según resolución 2017010431 del 13 de marzo de 2017 la empresa está categorizada como planta tipo Nacional, esto quiere decir que es una planta de beneficio animal, autorizada por el INVIMA, para abastecer de carnes a todo el país en el cual se encuentra ubicada, y a través de convenios municipales presta servicios de faenado para las especies bovinos y porcinos de los municipios aledaños, además de la implementación de redes en frío para la conservación de la carne en canal destinada al consumo y otras actividades conexas, como venta de subproductos.

4.1.2. Localización

INCAROSA se encuentra ubicado en las afueras de la zona urbana del municipio de Rionegro en las cercanías del centro de reclusión en las coordenadas (Lat. 6.162431, Long. -75.3648211).

imagen 2. Localización INCAROSA



Elaboró: Equipo ambiental – CMR

En la imagen anterior se muestra la ubicación de INCAROSA en el rectángulo rojo y se referencia el área urbana del municipio de Rionegro en el rectángulo negro.

4.1.3. Objetivo general

El objeto social principal de Industrias Cárnicas del Oriente es la implementación de la cadena cárnica en el municipio de Rionegro, que comprende la administración y operación del matadero municipal, diversificación de productos cárnicos, comercialización, transporte y procesamiento de bovinos, porcinos, aves y demás animales que se utilizan para el consumo humano y establecimiento de redes en frío para la conservación y otras actividades conexas.

4.1.4. Misión

INCAROSA día a día, será una empresa de servicios, planeada y desarrollada para mejorar la implementación de la cadena cárnica, bajo los principios de calidad, eficacia, eficiencia y costos ambientales, posicionándose como líder en la zona entre las empresas de su tipo, procurando unos buenos estándares de inocuidad, buenas prácticas de manejo y la entera satisfacción de los usuarios y destinatarios finales de los productos cárnicos.

4.1.5. Visión

Procurar el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Rionegro y de otros municipios del Oriente Cercano, a través del consumo de carne de bovinos, porcinos y otros animales aptos para el abasto público, bajo un proceso higiénico, serio y eficiente que garantice la salubridad pública, de conformidad con los preceptos legales. Industrias Cárnicas del Oriente S.A tiene establecidos los siguientes objetivos estratégicos:

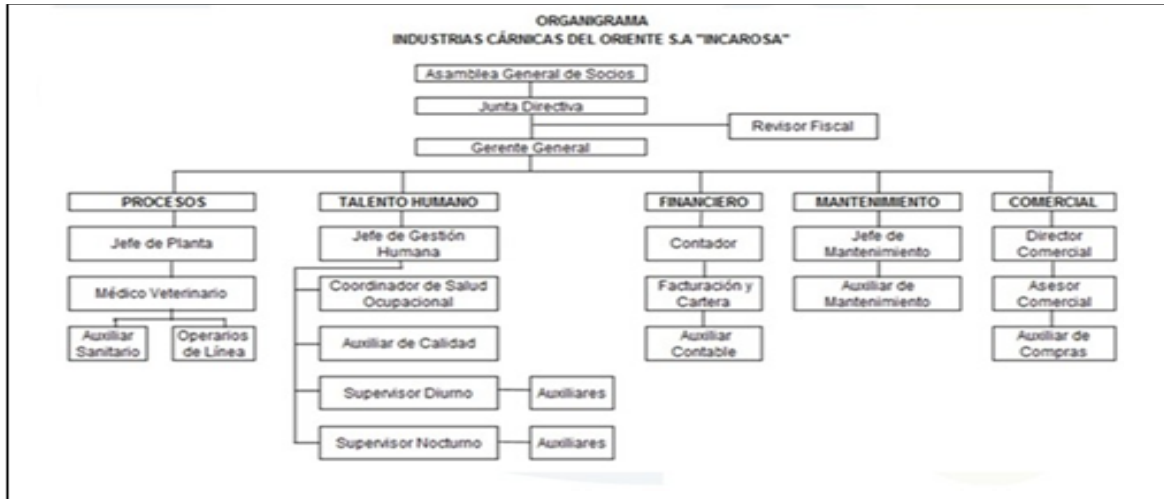
- Aplicar parámetros de manipulación de alimentos en los procesos, brindando un servicio de calidad obteniendo como resultado un producto final apto para el consumo humano.
- Ampliar el portafolio de servicios con nuevas líneas de mercado, innovando y mejorando los servicios de acuerdo con la demanda.
- Cumplir con la normatividad ambiental, legal y sanitaria exigida por los entes de control sobre las actividades ejecutadas en la planta.

Las acciones llevadas a cabo por la entidad durante la vigencia auditada para alcanzar sus objetivos:

- Ampliar el portafolio de servicios con nuevas líneas de mercado, innovando y mejorando los servicios de acuerdo con la demanda.
- Fortalecer el manejo ambiental y cumplir con su normatividad.
- Brindar un servicio de calidad.
- Mejorar la Infraestructura.

4.1.6. Estructura organizacional (organigrama)

Imagen 3. Organigrama Industrias Cárnicas del Oriente S.A.



Fuente: Industrias Cárnicas del Oriente S.A.

En el organigrama anterior se muestra la estructura operacional de la empresa INCAROSA, se aprecia claramente que carece de departamento ambiental por lo cual estas funciones administrativas están dispersas en otras dependencias.

También se determinó la ausencia de una política ambiental estructurada en base a los lineamientos estratégicos municipales.

4.2 Proceso productivo

A continuación, se muestran las actividades del proceso productivo que son susceptibles a generar un impacto ambiental

imagen 4. Procesos de impacto ambiental



Elaboró: Equipo ambiental – CMR -

4.2.1. Estadía temporal de porcinos y bovinos

En esta zona se mantiene a los bovinos durante máximo 48 horas mientras reposan de los extenuantes viajes, allí se generan consumos de agua para la limpieza y gran volumen de residuos sólidos orgánicos (boñiga). Es un área acondicionada para la estadía, cuenta con canales de recolección de aguas lluvias separadas de los canales de recolección de aguas de lavado (proceso productivo). En paralelo se hallan las instalaciones de los porcinos donde no se denota la presencia de olores ofensivos mostrando que el manejo es adecuado; en todas las áreas hay marcación adecuada de las áreas de trabajo, rutas de evacuación y zonas de peligro.

imagen 5. Corrales de porcinos, bovinos lavado y mantenimiento de corrales.



Fuente: Visitas de equipo ambiental – CMR

El centro de recepción de porcinos presenta altos consumos de agua para el mantenimiento y limpieza de los corrales, esto con el fin de evitar olores ofensivos pues los porcinos presentan altas probabilidades de convertirse en focos de este impacto.

Por otro lado, en esta zona se deja reposar a los animales uno o dos días antes desu faenado por lo cual se generan gran cantidad de heces fecales de porcinos.

En las imágenes anteriores se muestra el centro de recepción de bovinos, en este lugar se realiza mantenimiento y limpieza constante con el fin de evitar la producción de olores ofensivos que puedan generar malestar en los edificios y zonas residenciales cercanas. En esta subárea de la empresa se presentan altos consumos de agua y la generación de residuos orgánicos provenientes de los animales (boñiga), la cual está destinada para compostaje y posteriormente se comercializa como abono orgánico.

Posteriormente son enlistados y pasados al área de sacrificio.

4.2.2. Planta de sacrificio y faenado

imagen 6. Planta principal de sacrificio



Fuente: Visitas de equipo ambiental – CMR

En la planta de sacrificio se presentan gran cantidad de aspectos ambientales asociados a los consumos de la maquinaria necesaria para el proceso, entre los más importantes tenemos:

- Maquinaria de alto consumo de energía eléctrica para la movilización de los animales.
- Altos consumos de agua para el proceso productivo
- Altos consumos de agua para la limpieza general de las instalaciones
- Frigoríficos de gran tamaño.
- Generación de residuos sólidos en masa (orgánicos).

En esta zona se realizan controles de calidad buscando eliminar materiales contaminados, animales enfermos y focos de proliferación de vectores infecciosos en rededor de la planta se

14

realizan también controles de plagas roedores y voladores con el manejo adecuado por parte de una empresa contratista.

4.2.3. Planta de sacrificio y faenado

imagen 7. Frigoríficos de porcinos y bovinos



Fuente: Visitas de equipo ambiental – CMR

Durante el proceso de refrigeración se presentan altos consumos de energía, pues estas son amplias áreas y permanecen encendidas durante la estadía de los animales faenados, hasta su comercialización. Ambos procesos de sacrificio y faenado se realizan por separado, así como la conservación de los productos cárnicos evitando así la contaminación cruzada.

Durante este tiempo se realizan inspecciones de calidad buscando material contaminado, golpeado y con indicios de enfermedades; estos son seleccionados para el descarte.

En esta fase se conservan y almacenan los productos cárnicos hasta su comercialización y entrega durante periodos indefinidos.

4.3 Descripción del medio físico

4.3.1. Ronda hídrica

En la siguiente imagen se aprecia claramente la ubicación de la empresa (rectángulo negro) en las cercanías del Rio Negro. Esta es la fuente hídrica de mayor magnitud en la zona, además de ser el principal afluente del embalse Peñol-Guatapé. En la zona cercana a INCAROSA, el Rio Negro realiza un meandro que determina la llanura de inundación, en esta área se presentan inundaciones súbitas y de alta permanencia; sin embargo, la empresa se halla ubicada cumpliendo la ronda hídrica establecida por CORNARE en su acuerdo 251 de 2016.

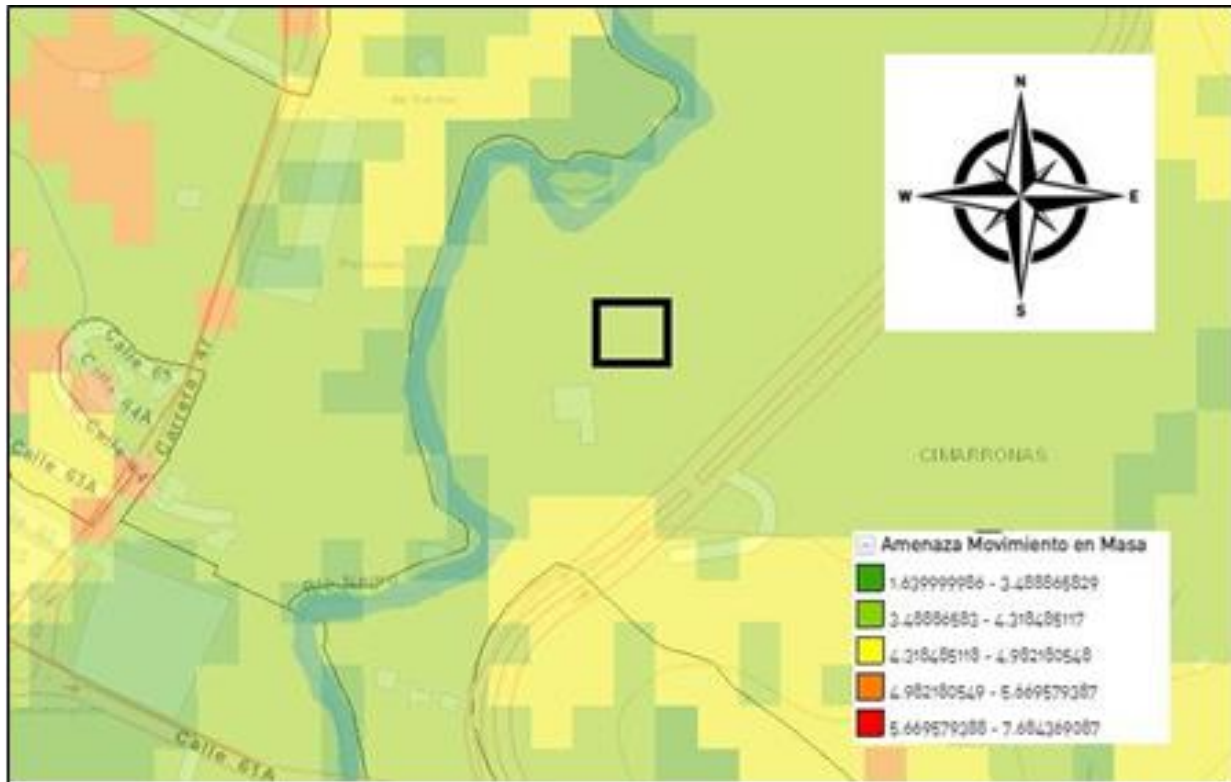
imagen 8. Mapa de Hidrología entorno a INCAROSA



Fuente: CORNARE

4.3.2. Riesgo de movimiento en masa

imagen 9. Mapa de riesgo movimiento en masa entorno a INCAROSA

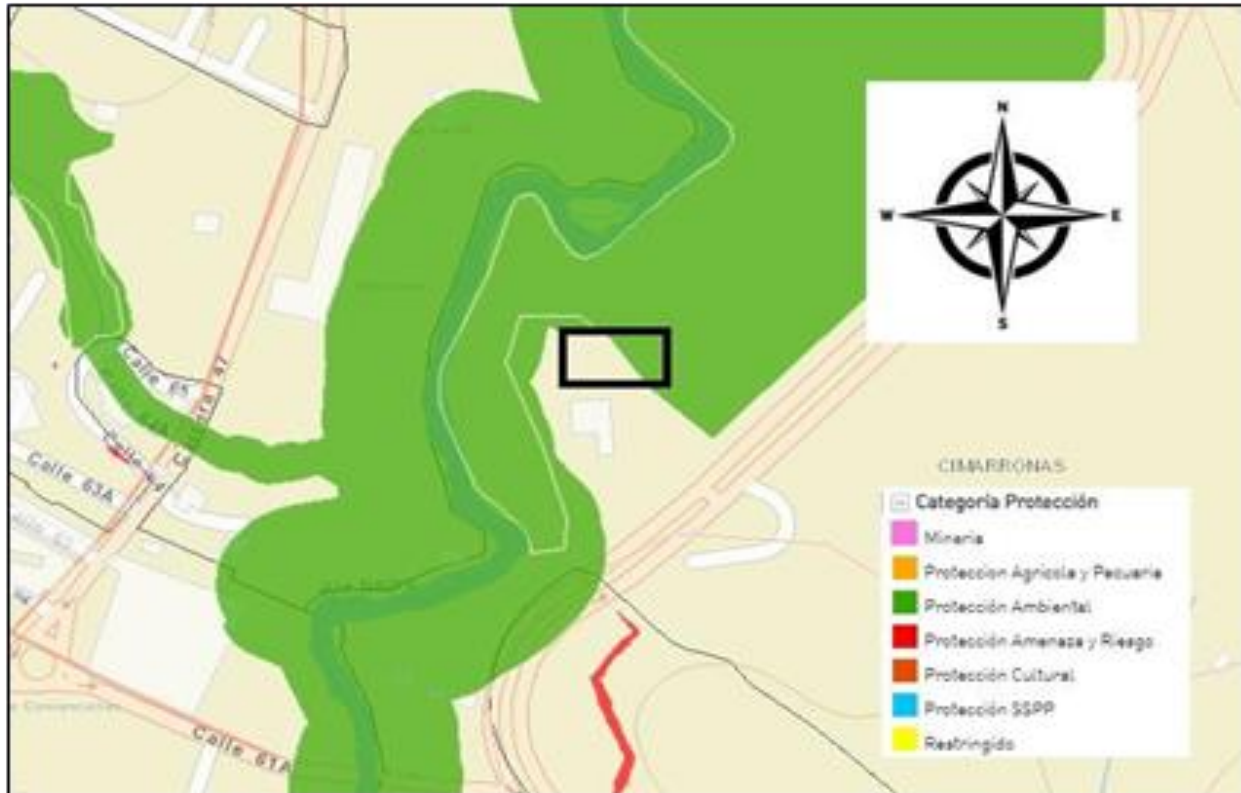


Fuente: CORNARE

En la imagen anterior se muestra el mapa de riesgo por pendientes de la zona de estudio, en él se aprecia que la totalidad de las instalaciones de la empresa se encuentran en una zonificación de riesgo bajo (colore verde); sin presentar riesgo asociados al movimiento de grandes masas de suelos.

4.3.2. Zonificación POT

imagen 10. Mapa de Zonificación POT Rionegro

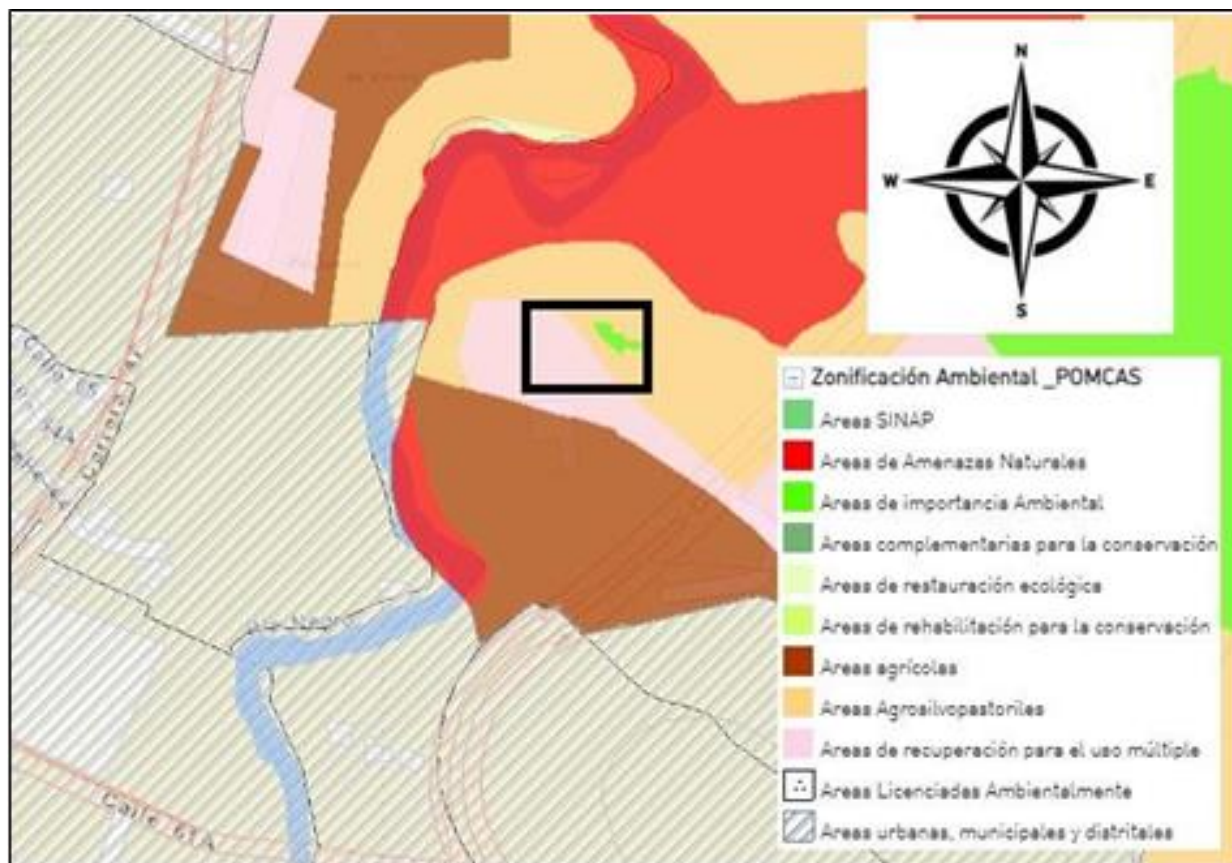


Fuente: CORNARE

En el área de estudio se identifica un polígono buffer sobre la fuente hídrica (Rio Negro) esta zona forma una ronda hídrica con uso de suelos de protección ambiental con el fin de evitar todo tipo de actividades sobre esta franja. El predio está en las cercanías de esta área de protección mostrada en verde sin embargo las actividades están centradas la zona que no obedece a ninguna zonificación de protección, respetando así los retiros establecidos y evitando el riesgo asociado a inundaciones e invasión de rondas hídricas.

4.3.2. Zonificación POMCA del Río Negro

Imagen 11. Mapa de Zonificación POMCA RIO NEGRO



Fuente: CORNARE

Este mapa muestra la zonificación del POMCA de Río Negro; se puede apreciar que la mayoría del predio ocupado por INCAROSA obedece a una zonificación de áreas de recuperación para usos múltiples.

En esta categoría se encuentran aquellas áreas donde deberán realizarse una producción sostenible, de acuerdo a las condiciones de capacidad de uso de la tierra, disponibilidad de recurso hídrico, estado actual de la cobertura natural, amenaza natural y conflictos por sobreutilización severa de la tierra. La recuperación tiene como objetivo incluir técnicas como la estabilización, el mejoramiento estético y en general, el retorno de las tierras a lo que se consideraría un propósito útil dentro del contexto regional a áreas transformadas que presentan

un deterioro ambiental y que pueden ser recuperadas para continuar con el tipo de uso múltiple definido de acuerdo a su aptitud.

5. Estado actual de la gestión ambiental

5.1 Descripción de los resultados de la vista

Durante la visita realizada, se pudieron observar algunos avances positivos en la gestión ambiental de Industrias Cárnicas del Oriente S.A. (INCAROSA) en comparación con el año 2022, aunque la mayoría de los aspectos permanecieron sin progreso. A continuación, se presentan los resultados de la lista de chequeo realizada y un análisis de la información proporcionada por el sujeto de control:

5.1.1. Políticas voluntarias y políticas públicas de la gestión ambiental

Tabla 2. Calificación de Políticas Ambientales

Calificación 2022	0 %
Desempeño Bajo: Desconoce o No se acoge a políticas voluntarias de Gestión Ambiental.	
Calificación 2023	0%
Desempeño Bajo- Desconoce o no se acoge a políticas voluntarias de Gestión Ambiental.	
Observaciones y comentarios: Durante los últimos dos años (2022-2023), la empresa INCAROSA ha enfrentado desafíos significativos en términos de adopción e implementación de políticas ambientales de carácter voluntario. Es importante tener en cuenta que la mejora en las políticas ambientales no se trata solo de cumplir con las regulaciones, sino de adoptar un enfoque proactivo y visionario hacia la sostenibilidad. INCAROSA podría considerar establecer un enlace más estrecho con los grupos de interés externos, como clientes, proveedores y comunidades locales, para comprender mejor sus expectativas y necesidades en materia ambiental. Esto puede conducir a una mayor alineación de las políticas de la empresa con las demandas del mercado y la sociedad. Una vez que se haya realizado el diagnóstico y se hayan identificado las áreas de mejora, INCAROSA puede establecer un plan estratégico claro y realista para el próximo período. Este plan debería incluir objetivos medibles y plazos específicos, además de asignar responsabilidades claras a los miembros del equipo encargados	

de la implementación.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.2. Presupuesto de la gestión ambiental

Tabla 3. Calificación de Presupuesto.

Calificación 2022	100%
Desempeño Superior: Tiene identificados sus gastos asociados a la implementación de herramientas de gestión ambiental y adicionalmente hace un seguimiento al presupuesto destinado para este rubro, conoce y hace seguimiento al porcentaje de la inversión total destinada para el componente ambiental	
Calificación 2023	100%
Desempeño Superior: Tiene identificados sus gastos asociados a la implementación de herramientas de gestión ambiental y adicionalmente hace un seguimiento al presupuesto destinado para este rubro, conoce y hace seguimiento al porcentaje de la inversión total destinada para el componente ambiental	
Observaciones y comentarios: Este ítem ha permanecido inalterado con respecto a 2022. En 2023, la empresa continúa manteniendo una identificación de los gastos relacionados con la implementación de herramientas de gestión ambiental y sigue supervisando el presupuesto asignado a este ámbito, así como el porcentaje de inversión total destinado a aspectos ambientales. Aunque el desempeño cuantitativo se mantiene constante, es importante destacar que, en 2022, la empresa solo disponía de cifras globales de presupuesto y carecía de un análisis detallado y comparativo de los recursos destinados al campo ambiental. Esta situación se debía principalmente a la falta de un departamento ambiental formal dentro de la organización. Sin embargo, en 2023, INCAROSA ha dado un paso adelante y ha establecido un departamento ambiental dedicado exclusivamente a monitorear, evaluar y optimizar los gastos relacionados con prácticas sostenibles. Gracias a esta nueva estructura, la empresa ahora puede rastrear y dar seguimiento al presupuesto específico destinado a las iniciativas ambientales. Este avance refleja el enfoque continuo y comprometido de la empresa hacia la gestión ambiental, lo que demuestra su comprensión de la importancia de la sostenibilidad y su responsabilidad para contribuir a la protección del medio ambiente. En el anexo 1 se encuentra el detalle del presupuesto destinado a la gestión ambiental para el año 2023.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.3. Requisitos legales ambientales aplicables

Tabla 4. Calificación de Requisitos legales aplicables

Calificación 2022	16,6 %
Desempeño Básico: cuentan con una identificación de algunos requisitos legales aplicables	
Calificación 2023	16,6 %
Desempeño Básico: cuentan con una identificación de algunos requisitos legales aplicables	
Observaciones y comentarios: Durante los dos años transcurridos (2022-2023), la empresa ha mantenido un nivel de desempeño básico. Es evidente que, en este periodo, la empresa no ha logrado implementar un instrumento que le permita una identificación precisa de los requisitos legales ambientales que son aplicables a sus operaciones. Este vacío en la gestión de requisitos legales refleja una necesidad de mejora en términos de cumplimiento normativo. Además, es importante anotar que la empresa tampoco ha llevado a cabo una valoración de los riesgos asociados a posibles incumplimientos de la normativa ambiental que les es pertinente. La ausencia de este análisis representa una brecha en la comprensión de los posibles impactos adversos y las consecuencias que podrían derivarse de no acatar las regulaciones vigentes. En conjunto, esta situación señala un área de oportunidad para la empresa. La implementación de un sistema sólido para identificar los requisitos legales y la evaluación de los riesgos asociados a su incumplimiento sería fundamental para elevar el nivel de cumplimiento normativo y mitigar posibles impactos adversos tanto en términos legales como en su reputación.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.4. Aspectos e impactos ambientales

Tabla 5. Calificación de Aspectos e Impactos Ambientales

Calificación 2022	20%
Desempeño Básico: Tienen identificados los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades.	
Calificación 2023	33,3%

Desempeño Básico: Tienen identificados los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades.

Observaciones y comentarios: : A pesar de no contar con una matriz formal que enumere todos los aspectos e impactos ambientales asociados a sus operaciones, según lo expresado por su coordinadora ambiental, la empresa ha logrado identificar y comprender varios de los aspectos e impactos ambientales que surgen como resultado de sus actividades productivas, y como consecuencia de ello la empresa ha implementado controles operacionales, que incluyen prácticas como la optimización de procesos, la gestión adecuada de residuos, la reducción de emisiones, entre otras. Igualmente, INCAROSA cuenta con los respectivos permisos de la autoridad Ambiental, con los que da manejo a algunos de los impactos más relevantes del proceso productivo. Estos permisos son el permiso de vertimientos, concesión de agua subterránea y permiso de emisiones.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.5. Consumo de agua

Tabla 6. Calificación de Recurso Hídrico

CONSUMOS	
Calificación 2022	31,6%
Desempeño Básico: Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades	
Calificación 2023	26,32%
Desempeño Básico: Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades	

Observaciones y comentarios: La empresa lleva a cabo una gestión parcial de los consumos de agua generados por sus actividades. Aunque carece de documentación integral que permita un seguimiento completo de los consumos y usos de agua a lo largo del tiempo, sí posee un permiso oficial de concesión para la extracción de aguas subterráneas, el cual ha sido debidamente autorizado por CORNARE. Es de importancia crucial para esta empresa desarrollar y ejecutar un programa integral de ahorro y uso eficiente del agua.

Es también de vital importancia formular e implementar proyectos concretos que tengan como objetivo central la reducción y el control del consumo de agua en sus operaciones. Dado que la naturaleza de las actividades de la empresa puede implicar consumos considerables de agua.

En términos de abastecimiento hídrico, la empresa cuenta con dos fuentes distintas. En primer lugar, emplea el suministro de agua del acueducto para atender sus necesidades domésticas, como los servicios sanitarios y los lavabos. Por otro lado, ha obtenido una concesión legal de aguas subterráneas a través de un proceso licenciado por CORNARE. Esta concesión permite la extracción de agua de un pozo subterráneo que tiene una profundidad aproximada de 24 metros. Para mantener la presión requerida en los procesos productivos, la empresa ha implementado un sistema eficiente de propulsión o bombeo.

En la Imagen a continuación, se puede apreciar el pozo de extracción de agua subterránea, lo que refleja la importancia de este recurso para las operaciones de la empresa. Además, en la entidad, se encuentra disponible la documentación que respalda la concesión legal otorgada por CORNARE, lo que confirma la autorización oficial para el uso de aguas subterráneas en sus operaciones.



Imagen: Pozo de agua subterránea
Fuente: Visitas de equipo ambiental – CMR

VERTIMIENTOS

Calificación 2022	75%
Desempeño Alto: Gestiona y controla los Vertimientos generados por las actividades.	
Calificación 2023	75%
Desempeño Alto: Gestiona y controla los Vertimientos generados por las actividades.	
Observaciones y comentarios: Se lleva a cabo una gestión eficiente y adecuada en relación con el manejo de los vertimientos. La empresa cuenta con un permiso de vertimientos expedido por CORNARE, el cual está documentado en la resolución 131-1058. Es relevante mencionar que, en la actualidad, la empresa está en proceso de tramitar la actualización de dicho permiso. En octubre de 2022, INCAROSA completó la última caracterización de los vertimientos, y el informe resultante de esta caracterización confirmó que el sistema de tratamiento de aguas residuales no domésticas está en conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo VI para actividades de beneficio dual de bovinos y porcinos, según lo establecido en la resolución 0631/2015. Las imágenes contenidas en la imagen expuesta a continuación ofrecen evidencia visual de la presencia y operación efectiva de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). En línea con lo establecido en la resolución 131-1058, se requiere anualmente la caracterización y el envío de informes a la entidad autónoma, así como la realización de tareas de mantenimiento y limpieza de las estructuras. En la actualidad, la PTAR se compone de un sistema básico de sedimentación, biorreactores, filtro fafa y lechos de secado. El vertimiento final se efectúa en el río Negro. Vale la pena resaltar que el proceso de tratamiento implica la inclusión de aguas procedentes de los sistemas de drenaje en la planta de sacrificio y de los servicios sanitarios, lo que da como resultados caudales considerables que necesitan ser tratados. Esto, a su vez, convierte al vertimiento final en el río Negro en uno de los impactos de mayor relevancia para el proceso productivo de la empresa.	



Imagen: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -INCAROSA-

Fuente: Visitas de equipo ambiental – CMR

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.6. Energía

Tabla 7. Calificación de Energía

CONSUMO	
Calificación 2022	0%
Desempeño Bajo: No realiza gestión sobre los consumos de energía que se generan por las actividades realizadas	
Calificación 2023	50%
Desempeño Básico: Realiza una gestión parcial sobre los consumos de energía generados por las actividades	
Observaciones y comentarios: En este contexto, se evidencia progreso. A diferencia del año 2022, durante el cual no se llevaba a cabo una gestión sistemática de los consumos energéticos generados por las actividades de la empresa, para el año 2023 se ha producido un cambio al respecto. Como se puede constatar en la visita, la empresa ha desarrollado un borrador de un programa focalizado en el ahorro y el uso eficiente de la energía. Este programa tiene como objetivo monitorizar los consumos de energía de manera mensual, con el propósito de analizar su comportamiento y, a partir de dicho análisis, emprender las medidas necesarias para garantizar un empleo sensato y consciente de este recurso vital. Además, la compañía tiene la intención de implementar acciones concretas para promover una mentalidad de consumo racional de energía entre sus colaboradores. Esto implica llevar a cabo actividades de sensibilización y concienciación, a fin de resaltar la importancia de adoptar prácticas responsables en el uso de este recurso valioso. También, se ha planteado la adquisición de nuevas tecnologías que sean eficientes en términos de consumo energético, lo que contribuiría a optimizar los recursos disponibles. Asimismo, el programa contempla la promoción activa de la transición hacia fuentes energéticas alternativas y más sostenibles. Esto refleja una perspectiva visionaria y comprometida con la protección del medio ambiente y la adopción de soluciones más amigables con el entorno.	
EFICIENCIA	
Eficiencia 2022	22,2%
Desempeño Básico: Realiza una gestión parcial sobre los consumos de energía generados por las actividades	
Eficiencia 2023	8,82
Desempeño Básico: Realiza una gestión parcial sobre los consumos de energía generados por las actividades	

Observaciones: En este aspecto particular, no se observa ningún signo de progreso. Al igual que en el año 2022, no se ha realizado ningún avance en la identificación ni cuantificación de equipos destinados al ahorro de energía, ni en el seguimiento de los consumos energéticos, ni tampoco se han explorado alternativas relacionadas con fuentes de energía sostenibles.

En el estado actual, no se dispone de información relacionada con dispositivos que promuevan el ahorro energético, ni se han documentado los ahorros de energía obtenidos y su impacto económico resultante; sin embargo, se espera que, con la implementación del Programa de Ahorro eficiente y uso de la energía, se avance en lo relacionado con la eficiencia energética..

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.7. Residuos sólidos

Tabla 8. Calificación de Residuos Solidos

Ordinarios	70%
Desempeño Alto: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones y cuenta con programas que permiten hacer seguimiento y medición de las acciones propuestas para el adecuado manejo de los mismos.	
Ordinarios 2023	70%
Desempeño Alto: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones y cuenta con programas que permiten hacer seguimiento y medición de las acciones propuestas para el adecuado manejo de los mismos.	

Observaciones y comentarios: INCAROSA cuenta con un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos y hace seguimiento a la implementación de las medidas allí incluidas. Adicionalmente se pudo observar que tienen implementado el nuevo código de colores tal como lo establece la Resolución No. 2184 de 2019, hace falta avanzar en la formulación de indicadores de gestión de residuos ordinarios y en contra con un plan de contingencia para la recolección de los residuos ordinarios. En la imagen a continuación, se puede observar la implementación del nuevo Código de colores por parte de INCAROSA.

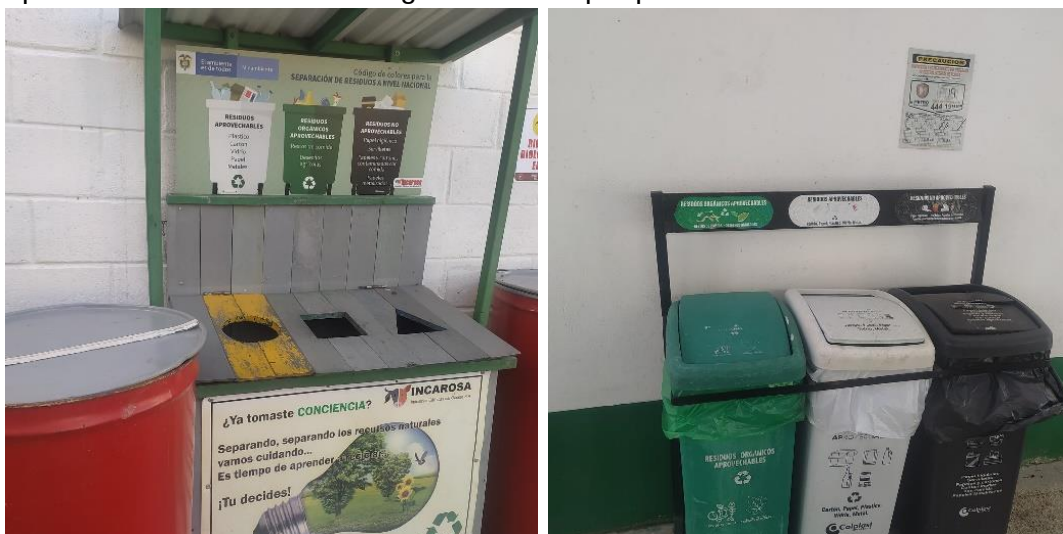


Imagen: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -INCAROSA-

Fuente: Visitas de equipo ambiental – CMR

Aprovechables 2022	50,0%
Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.	
Aprovechables 2023	75%
Desempeño Alto: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones y cuenta con programas que permiten hacer seguimiento y medición de las acciones propuestas para el adecuado manejo de estos.	
Observaciones y comentarios: La empresa ha logrado documentar de manera efectiva las transacciones de venta del material a la Cooperativa de Trabajo Asociado Planeta Verde. Es importante resaltar que la proximidad geográfica entre las instalaciones de INCAROSA y la aprovechadora Planeta Verde proporciona una ventaja significativa para la gestión de este material. La contigüidad de ambas instalaciones facilita la coordinación y el flujo eficiente de los residuos hacia su destino adecuado.	
En este contexto, es evidente que aún existen oportunidades para avanzar en la mejora de la gestión de estos residuos. Un área en la que se puede concentrar el esfuerzo es en la formulación y el seguimiento de indicadores de gestión específicos para este tipo de residuos. El establecimiento de indicadores medibles y objetivos proporcionaría una visión más clara y cuantificable de la eficacia de las prácticas de gestión de residuos, lo que permitiría la identificación de áreas de mejora y la toma de decisiones informadas.	

Adicionalmente, la carencia de un centro de acopio temporal para los residuos aprovechables es una limitación adicional. Un centro de este tipo sería esencial para la separación, almacenamiento y gestión adecuada de los residuos aprovechables antes de su disposición final. Sin esta infraestructura, es probable que los residuos se mezclen con otros desechos, lo que dificulta su posterior aprovechamiento.

Orgánicos 2022	50%
-----------------------	-----

Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

Orgánicos 2023	50%
-----------------------	-----

Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

Observaciones y comentarios: A lo largo de estos dos años, se puede apreciar que la empresa ha implementado una gestión parcial en relación con la administración de este tipo de residuos. Aunque se ha obtenido y cuenta con los certificados que avalan la correcta disposición final de dichos residuos, es importante señalar que aún falta un enfoque más completo en términos de seguimiento y medición de esta gestión.

En este sentido, la ausencia de indicadores específicos que midan y evalúen la gestión de estos residuos resalta la necesidad de un mayor control y análisis detallado. La información sobre la cantidad de residuos orgánicos generados, su disposición final y posibles reducciones resultantes es fundamental para una gestión ambiental efectiva y para tomar decisiones informadas en este ámbito.

Además, otro aspecto que vale la pena mencionar es la falta de información relacionada con inversiones realizadas en la gestión de residuos orgánicos. Aunque se han obtenido los certificados de disposición final, no existe claridad sobre si se han destinado recursos financieros para implementar prácticas más eficientes o sostenibles en el manejo de estos residuos. La inversión en tecnologías o métodos que fomenten la reducción o la reutilización de los residuos orgánicos podría contribuir significativamente a la mejora del impacto ambiental y a la eficiencia de los procesos en la empresa.

Peligrosos 2022	42,5%
------------------------	-------

Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones

Peligrosos 2023	57,8%
------------------------	-------

Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

Observaciones y comentarios: La empresa ha logrado identificar de manera efectiva los residuos peligrosos que se generan dentro de sus instalaciones y ha desarrollado un plan de manejo integral para abordar esta cuestión. Dicho plan está incorporado en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la empresa. Es crucial destacar que la gestión de residuos peligrosos se ha integrado de manera integral en los procesos operativos de INCAROSA, lo que refleja un enfoque proactivo y responsable en términos de gestión ambiental.

Es relevante mencionar que, aunque los residuos peligrosos generados en INCAROSA son de cantidad mínima y principalmente provienen del mantenimiento de equipos y maquinaria, la empresa ha implementado medidas efectivas para su manejo adecuado. A pesar de que la

información sobre la disposición de estos residuos puede estar dispersa en este momento, la empresa ha establecido una estrategia de separación, almacenamiento y transporte apropiado para los materiales peligrosos dentro de su planta.	
Posconsumo 2022	37,5%
Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.	
Posconsumo 2023	0%
Desempeño Bajo: No tiene cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.	
Observaciones y comentarios: se evidencia en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que no se contempla allí la gestión de dichos residuos, no se tienen caracterizados, según lo expresado por la coordinadora ambiental, para este año no se han generado residuos posconsumo.	
Especiales 2022	34,4%
Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.	
Especiales 2023	0%
Desempeño Bajo: No tiene cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones..	
Observaciones y comentarios: No se tiene una caracterización de estos residuos, la empresa no cuenta con plan de manejo de residuos especiales, ni cuenta con estrategias encaminadas al aprovechamiento o reutilización de los residuos especiales y no se cuenta con certificados de disposición final de los mismos, sin embargo, cabe aclarar que según lo expresado por la coordinadora ambiental estos residuos se generan en menor medida.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.8. Aire

Tabla 9. Calificación de Aire

Calificación 2022	52,6%
Desempeño Básico: Tiene conocimiento de los aspectos de las actividades que generan contaminación atmosférica	
Calificación 2023	18,18%
Desempeño Básico: Tiene conocimiento de los aspectos de las actividades que generan contaminación atmosférica	

Observaciones: La empresa tiene un entendimiento claro de los aspectos de sus operaciones que resultan en la generación de contaminación atmosférica. Ha identificado de manera precisa las actividades que producen contaminantes en el aire y ha obtenido el permiso de emisión correspondiente.

Propiamente la actividad que genera la emisión corresponde a la esterilización de instrumentos y herramientas, el cual involucra el uso de agua hirviendo como agente esterilizante. Como puede observarse en la imagen presentada a continuación la empresa opera una caldera y una chimenea, que constituyen una fuente fija de emisiones.

La empresa lleva a cabo la medición, de las emisiones resultantes, centrándose principalmente en la medición de óxidos de nitrógeno, el informe anexo corresponde a 2021, en este informe se evidencia la caldera que opera a gas natural en la empresa INCAROSA, cumple con la norma de emisión establecida en la resolución 909 de junio 5 de 2008, artículo 8, para el parámetro que le aplica, Óxidos de Nitrógeno (NOx). Los resultados de estas caracterizaciones se informan de manera anual a Cornare, la entidad ambiental correspondiente. Sin embargo, es importante señalar que, en la actualidad, no se realiza ningún tratamiento a estas emisiones y no se implementan procesos de reducción. No obstante, la altura de la chimenea permite una dispersión en el aire.

El hecho de llevar a cabo las caracterizaciones y reportar los resultados a la autoridad competente muestra la voluntad de la empresa de cumplir con los requisitos establecidos. No obstante, sería relevante considerar posibles medidas adicionales para reducir o mitigar las emisiones y su impacto ambiental.

Además, es importante señalar que la empresa no dispone de vehículos de su propiedad y tampoco se lleva a cabo el lavado de vehículos en las instalaciones de la compañía. En su lugar, esta tarea recae en terceros externos, quienes asumen la responsabilidad de llevar a cabo estas actividades. Esto resulta en la ausencia de preocupaciones relacionadas con la mezcla de aguas residuales de lavado con el proceso operativo principal de la empresa.



Imagen: Caldera INCAROSA

Fuente: Visitas de equipo ambiental – CMR.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.9. Productos químicos

Tabla 10. Calificación de productos químicos

Calificación 2022	83,3%
Desempeño Superior: Cuenta con sitios de acopio de materias químicas aptos, capacitación al personal encargado, procedimiento para la compra, almacenamiento uso y post- uso.	
Calificación 2023	100%
Desempeño Superior: Cuenta con sitios de acopio de materias químicas aptos, capacitación al personal encargado, procedimiento para la compra, almacenamiento uso y post- uso.	
Observaciones: Durante la inspección en terreno, se confirmó la existencia de un área designada como sitio de acopio de materias químicas en las instalaciones de la empresa. Este lugar se encuentra representado en la imagen a continuación.	

Además, es relevante señalar que la empresa está implementando capacitaciones para su personal, enfocadas en el manejo seguro y adecuado de estas sustancias químicas. Esta iniciativa subraya el compromiso de la empresa en asegurarse de que sus empleados estén debidamente informados y capacitados para interactuar con estos materiales de manera segura y efectiva.

Otro aspecto importante es que la empresa cuenta con las fichas de seguridad de las sustancias químicas utilizadas en sus procesos. Estas fichas son instrumentos fundamentales para proporcionar información vital sobre los riesgos asociados con cada sustancia química y las medidas de seguridad necesarias para su manejo.



Imagen: Capacitación sobre manejo de productos químicos/acopio de productos químicos

Fuente: Visitas de equipo ambiental – CMR.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.10. Emergencias

Tabla 11. Calificación de Preparación y Respuesta ante emergencias

Calificación 2022	83,3%
Desempeño Superior: Implementa en su totalidad un plan de emergencias, simulacros, capacitación	
Calificación 2023	100%
Desempeño Superior: Implementa en su totalidad un plan de emergencias, simulacros, capacitación	
Observaciones: De acuerdo con la documentación proporcionada, se ha verificado que la empresa ha establecido procedimientos detallados para la identificación y la respuesta ante situaciones de emergencia. Estos procedimientos están registrados y documentados, lo que	

34

refleja una aproximación proactiva hacia la preparación y manejo de situaciones imprevistas. Además, se han determinado medidas preventivas específicas con el objetivo de evitar la ocurrencia de situaciones de emergencia o reducir los posibles impactos.

En este sentido, es relevante destacar que la empresa ha implementado una metodología para la revisión periódica de sus procedimientos de respuesta ante emergencias. Esta práctica demuestra un enfoque en la mejora continua y en mantener los protocolos actualizados y efectivos. Este proceso de revisión y actualización puede ser observado en el plan de contingencia.

Además de la documentación, durante la inspección en las instalaciones de la empresa se pudo verificar que las áreas están claramente señalizadas. Esto incluye la marcación adecuada de zonas de trabajo, áreas de peligro, rutas de evacuación y otros elementos relevantes. Esta señalización efectiva contribuye a la seguridad general del personal y a la preparación para cualquier eventualidad.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5.1.11. Buenas Prácticas de Manufactura

Tabla 12. Calificación Buenas Prácticas de Manufactura

Calificación 2022	100%
Desempeño Superior: Implementa en su totalidad un programa de buenas prácticas de manufactura	
Calificación 2023	100%
Desempeño Superior: Implementa en su totalidad un programa de buenas prácticas de manufactura	
Observaciones: La empresa ha establecido y ejecuta en su totalidad un programa integral de buenas prácticas de manufactura, en conformidad con las regulaciones establecidas por el INVIMA. En este contexto, se ha desarrollado un plan de calidad que abarca tanto las buenas prácticas de manufactura como el tratamiento adecuado de las materias primas pertinentes. Según la normativa del INVIMA, cualquier industria alimentaria debe contar con un plan de buenas prácticas de manufactura que incluya programas de inspección de calidad y la garantía de la aptitud para el consumo humano. Además, es crucial que el personal esté capacitado en el manejo de materias alimenticias para evitar posibles riesgos para la salud humana, considerando también el entorno ambiental en el que se opera.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

6. Conclusiones

- En líneas generales, al analizar la información proporcionada por la empresa y lo que se observó durante la visita a campo, no se evidencian avances significativos con respecto al año anterior, lo que da lugar a algunas áreas de mejora y oportunidades para el crecimiento en términos ambientales.

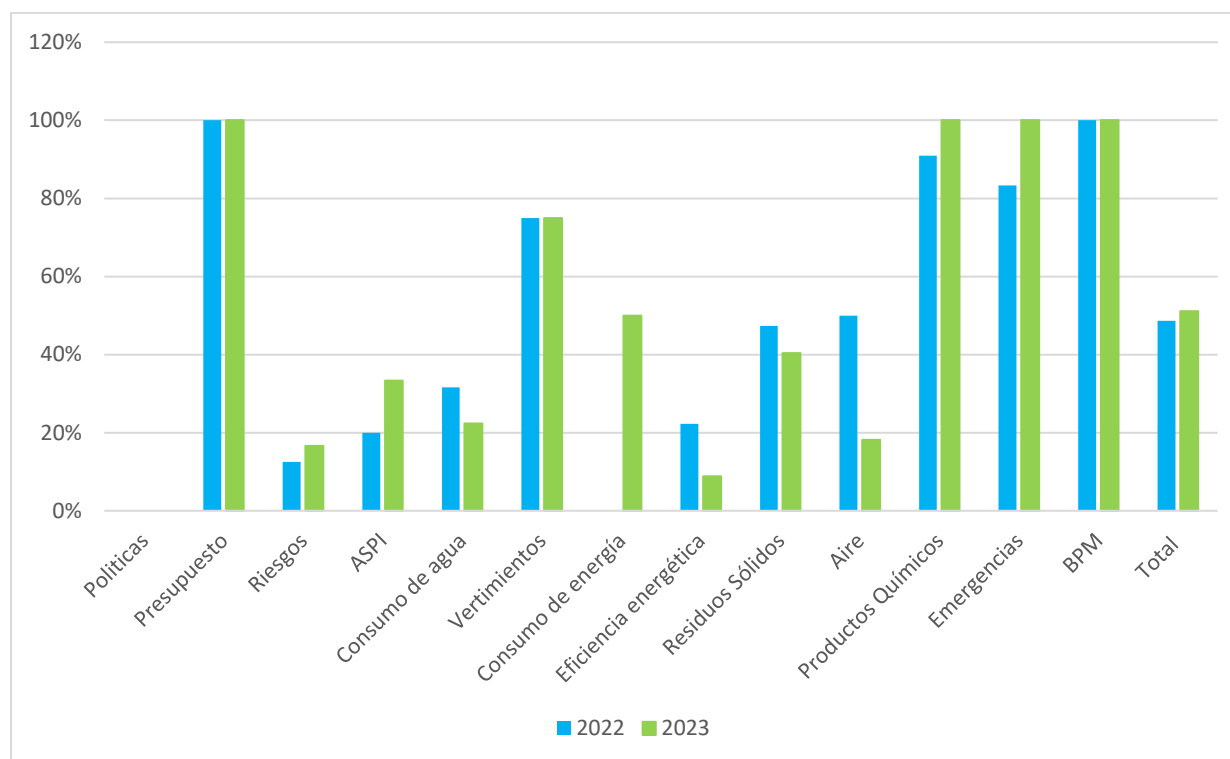
Algunas de las áreas que requieren mayor atención y desarrollo incluyen:

- La empresa aún no ha establecido una política ambiental que esté alineada con los objetivos estratégicos delineados por el municipio en cuanto a cuestiones ambientales. La ausencia de esta política puede limitar la dirección estratégica de la empresa en términos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.
- La carencia de una matriz de identificación de requisitos legales sigue siendo un aspecto que debe ser abordado. La falta de esta herramienta podría llevar a un incumplimiento inadvertido de algunas normativas pertinentes, lo que podría tener repercusiones legales y operativas.
- La ausencia de una matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales es otra área en la que no se observan avances. Tener esta matriz sería fundamental para capturar de manera integral toda la información relacionada con los impactos ambientales generados por las actividades de la empresa.
- La falta de registros detallados de los consumos de agua y energía por áreas productivas es una debilidad identificada. Además, la carencia de documentación sobre ahorros, beneficios, medidas de ahorro y dispositivos eficientes, así como la ausencia de trazabilidad de costos asociados, subraya la necesidad de mejorar en la gestión de estos recursos críticos.
- La gestión de residuos sólidos es un aspecto que necesita atención. Definir indicadores de seguimiento específicos para este tipo de residuos permitiría un monitoreo más efectivo y la identificación de áreas de mejora.
- Aunque existen evidencias positivas, como la capacitación del personal en temas ambientales, los certificados de disposición y venta de residuos, y registros de presupuesto y costos, la información se encuentra dispersa y desorganizada en algunos aspectos. La implementación de un orden cronológico y una trazabilidad más clara podría aumentar la eficiencia de la gestión ambiental de la empresa.
- En resumen, hay áreas de oportunidad identificadas en la gestión ambiental de la empresa que podrían ser abordadas para lograr un progreso significativo en la integración de

prácticas sostenibles y responsables en sus operaciones.

- Tal como se observa en la Imagen 12, el análisis cuantitativo refuerza la conclusión de que la mayoría de las variables ambientales han mantenido un nivel de desempeño constante a lo largo de los dos años evaluados. Esta afirmación subraya la estabilidad en términos de prácticas ambientales y resalta la necesidad de una revisión exhaustiva para identificar áreas específicas donde pueda haber oportunidades de mejora, evidentemente se requieren mayores esfuerzos con el fin de mejorar el desempeño ambiental.

Imagen 12. Desempeño ambiental INCAROSA 2022-2023



Elaboró: Equipo Ambiental – CMR

Durante la aplicación del instrumento de evaluación, se ha observado un patrón donde en varias variables el funcionario encargado de la visita inicial afirmó que se cumplían los requisitos. Sin embargo, tras el análisis de la documentación enviada posteriormente, se ha revelado que en realidad no se ha logrado cumplir con estos requisitos de manera efectiva. A pesar de solicitar la información de manera reiterada y a través de diferentes canales de comunicación, la documentación requerida para verificar el cumplimiento de dichos requisitos no ha sido proporcionada.

Esto pone de manifiesto la importancia de tomar medidas preventivas para evitar la necesidad de repetir el proceso de recopilación y consolidación de información en el próximo informe. Para lograr esto, se recomienda llevar a cabo una verificación exhaustiva de la disponibilidad y precisión de la información antes de recibir la visita para la aplicación del instrumento de evaluación (lista de chequeo). Esta etapa de verificación permitiría asegurarse de que se cuentan con los datos y documentos necesarios para respaldar las afirmaciones sobre el cumplimiento en cada variable evaluada.

Este desafío en la recopilación de información también sugiere que puede existir un cierto grado de desconocimiento por parte del funcionario que llevó a cabo la visita en relación con el componente ambiental de la empresa. Por lo que se recomienda a la empresa proporcionar capacitación específica sobre aspectos ambientales relevantes, de manera que se puedan abordar adecuadamente las cuestiones relacionadas con el cumplimiento ambiental durante las visitas.